

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de abril de 1986.-

Visto el presente expediente n°0187/86 del registro del Departamento de Compras(N°390.676/86 de la Subsecretaría de Administración), por el que // solicita autorización para contratar directamente / con la Editorial "LA LEY", la suscripción a la Revis ta "Anales de Legislación Argentina" por los años / 1984, 1985 y 1986, cuyas publicaciones de las cuales es única editora y distribuidora están destinadas / -por intermedio de la Biblioteca Central de la Corte Suprema de Justicia- a la Secretaría Judicial n°4; y teniendo en cuenta lo previsto por el Art.56, Inc.3°, Apart.g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos re glamentarios y lo dispuesto por la Corte Suprema en la Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al presu- / puesto obrante a fs. 2, por el importe total de AUS- / TRALES UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON CIN- // CUENTA Y DOS CENTAVOS (A1.856,52), pago anticipado se- / gún decreto 1082/63, Neto.-

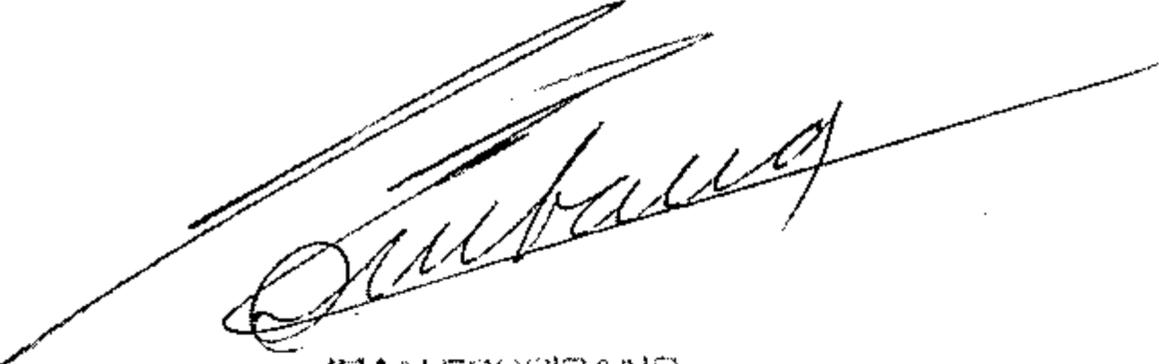
2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Colecciones y elementos de bibliotecas y museos" (1-05-002-4-41-4110-281) del Presupuesto General de Gas- / tos para el Ejercicio Financiero del año 1986, - (Ar- / tículo 13 de la Ley de Contabilidad).- .....

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

R.N.O'



JUAN EFORIBANO  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION